

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
|  | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|   | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|   |   | FECHA: 26/08/2022 |
|   |   | Página 1 de 18    |

## **MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D.**

### **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.  
SUBSECRETARIA DE CULTURA CIUDADANA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO  
DIRECCIÓN OBSERVATORIO Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO CULTURAL**

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 2 de 18    |

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| 1. Objetivo del Manual.....  | 3  |
| 2. Planeación y delimitación de la investigación .....   | 3  |
| 2.1. Definir la pregunta de investigación, los objetivos y/o las hipótesis ¿Qué se quiere investigar? .. | 3  |
| 2.2. Definir tiempo y espacio de la investigación.....   | 3  |
| 2.3. Definir la justificación. ¿Para qué se quiere investigar? .....                                     | 3  |
| 2.4. Identificar el proceso o tipo de investigación.....   | 4  |
| 2.5. Identificar los participantes-responsables en la construcción del conocimiento-investigación .....  | 6  |
| 2.6. Identificar las líneas o temáticas de investigación.....  | 7  |
| 2.6.1. Líneas de investigación en Cultura Ciudadana: .....   | 7  |
| 2.6.2 Líneas de investigación del sector cultura .....   | 9  |
| 3. Desarrollo de la investigación.....   | 10 |
| 3.1. Revisión documental, Antecedentes o estado del arte.....  | 10 |
| 3.2. Desarrollar el marco de contexto y/o marco conceptual.....  | 10 |
| 3.3. Diseño del marco metodológico ¿Cómo se va a desarrollar la investigación? .....                     | 11 |
| 3.4. Procesamiento, sistematización y análisis de la información .....                                   | 16 |
| 3.6. Publicación del producto:.....  | 17 |
| 4. Registro en Orfeo: .....  | 17 |
| 5. Documentos Asociados .....  | 17 |
| 6. Control de Cambios.....   | 18 |
| 7. Responsables de Elaboración, Revisión y Aprobación .....  | 18 |

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCRD</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |  | FECHA: 26/08/2022 |
|  |  | Página 3 de 18    |

## 1. Objetivo del Manual

El presente manual pretende facilitar a las dependencias de la SCRD, la construcción de conocimiento sobre los resultados de la gestión de las transformaciones culturales en Bogotá. El Manual proporciona el paso a paso a seguir y las herramientas necesarias para que cada dependencia pueda acopiar, promover, producir, divulgar y apropiar información relevante y pertinente a través de la realización de estudios e investigaciones en la entidad.

## 2. Planeación y delimitación de la investigación

### 2.1. Definir la pregunta de investigación, los objetivos y/o las hipótesis ¿Qué se quiere investigar?

La dependencia debe formular un objetivo general en clave de una acción que posibilitará alcanzar la meta de la investigación. En ese sentido, debe dar cuenta del punto de llegada óptimo (en el mejor escenario posible) del proceso de investigación. Esta meta debe ser realizable, medible y coherente con una o varias preguntas de investigación que orientan todo el proceso. El objetivo general inicia con un verbo (la acción), un objeto o un tema (el qué se va a investigar), y una finalidad (el para qué se va a investigar).

Con el objetivo general definido se deben desglosar los objetivos específicos que están inmersos en él. Los objetivos específicos dan cuenta de los subtemas o los componentes específicos del tema general, son más acotados y definen una desagregación analítica del tema general. El conjunto de los objetivos específicos debe contribuir al cumplimiento del objetivo general.

Una vez definidos los objetivos, estos se pueden formular en términos de preguntas de investigación que a su vez permiten, si es el caso, definir unas hipótesis o supuestos que el investigador puede construir a priori o una vez ha revisado literatura, bibliografía y otras investigaciones previas.

### 2.2. Definir tiempo y espacio de la investigación.

Definir el tiempo y el espacio en los cuales se va a desarrollar la investigación en términos de su contexto, pertinencia y oportunidad, si esta va a contribuir con recomendaciones para una política o estrategia, por ejemplo, debe delimitarse en dichos contextos y de acuerdo con los tiempos que sean oportunos.

### 2.3. Definir la justificación. ¿Para qué se quiere investigar?

En la justificación se exponen las razones que motivaron la investigación, el por qué es valioso obtener los hallazgos planteados. En otras palabras, plantea la importancia de los aportes que puede hacer la investigación a un campo o a un tema estratégico. Para facilitar este ejercicio, se sugiere verificar la relevancia y la pertinencia.

Se entiende relevancia como la utilidad que tiene la construcción del conocimiento en cuanto a dos aspectos: a. El conocimiento a construir debe servir a la generación de indicadores y/o como insumo para formular metas, establecer líneas de base o lineamientos de programas o proyectos, formular proyectos de ley, establecer líneas de acción y diseñar evaluaciones de política, entre otros usos para

Si este documento se encuentra en medio digital fuera de la intranet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, o es una copia impresa, se considera como COPIA NO CONTROLADA. Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento

|  |  |                   |
|--|--|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCRD</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |  | FECHA: 26/08/2022 |
|  |  | Página 4 de 18    |

hacer seguimientos de la gestión pública y, b. La utilidad que tiene el conocimiento para el desarrollo de pensamiento, reflexiones y análisis de interés académico, técnico o administrativo en las dependencias de la SCRD, entidades del distrito, universidades y otras instituciones o centros de investigación, entidades públicas, privadas y organizaciones competentes e interesadas en temas culturales.

La pertinencia hace referencia a la coherencia del conocimiento en un contexto determinado y que responda a problemáticas sociales, culturales y políticas de la realidad cultural vigente. Por ello es fundamental hacer una exhaustiva revisión documental para conocer estudios y documentos realizados previamente sobre el tema, por parte de la entidad y otras entidades, que permita justificar su realización por ser un tema poco explorado o porque necesita nuevas exploraciones o abordajes.

## 2.4. Identificar el proceso o tipo de investigación

La dependencia debe identificar el tipo de formato de la investigación, el cual debe ser escogido dependiendo de los objetivos planteados, se proponen las siguientes tipologías o formatos:

- **Caracterizaciones, diagnósticos y líneas de base:** Este grupo de tipos de investigación buscan describir y/o comprender las características de una población o fenómeno determinado como base inicial para medir o determinar el estado de una población, problemática o fenómeno en un tiempo determinado, como base para tomar decisiones misionales, administrativas o diseñar o hacer seguimiento a políticas, proyectos, programas o estrategias.
- Algunos ejemplos: En la SCRD se elaboró un diagnóstico sobre el uso y apropiación de baños públicos en Bogotá, cuyos resultados serán línea de base para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de cultura ciudadana sobre este tema. Así mismo se elaboró una caracterización de la violencia intrafamiliar y de pareja en Bogotá con diferentes fuentes internas y externas y con base en ésta, se diseñan las estrategias de cultura ciudadana para prevenir violencias de género en este ámbito en la ciudad. También se puede hacer caracterizaciones de poblaciones, de usuarios de la entidad para mejorar el servicio al ciudadano o la de servidores/as de la SCRD para diseñar estrategias de cultura organizacional, así mismo la caracterización de los artistas en calle para conocer sus necesidades y percepciones frente a la regulación de su trabajo en el espacio público, entre otras.
- **Índices sintéticos:** Es un indicador numérico que agrupa varios indicadores en una escala determinada y organizados por dimensiones o componentes. Este tipo de investigación permite hacer un seguimiento en el tiempo a estrategias, proyectos, programas y políticas. Por ejemplo, el índice de Cultura Ciudadana Para Bogotá, desarrollado por la SCRD, permite medir los avances de la Política Pública de Cultura Ciudadana para evaluar sus acciones. Aunque los índices sirven como herramienta para evaluar, no todos son evaluativos, permiten también sintetizar variables para explicar fenómenos o problemáticas y poder tomar decisiones.
- **Indicadores:** Se busca contar con instrumentos que proveen información de una determinada condición o el logro de una cierta situación, actividad o resultado. Un indicador necesariamente debe representar una relación entre variables. Esto porque, se debe establecer un punto de comparación y así determinar si hubo algún cambio o mejora en lo que se desea observar.

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|   | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|   |   | FECHA: 26/08/2022 |
|   |   | Página 5 de 18    |

- **Sistematizaciones y memorias sociales y/o institucionales:** Este tipo de investigación busca sistematizar y analizar las experiencias, los proyectos, los eventos, los procesos, las metodologías o resultados de las acciones de cultura ciudadana de la SCR D que se quieren dar a conocer.

Las memorias sociales en la SCR D se elaboran con el fin de (i) aportar a los procesos de gestión del conocimiento del sector cultura, recreación y deporte, ya que permiten identificar de manera colectiva los aprendizajes y las dificultades en la implementación de estrategias que fomentan y promueven la cultura ciudadana; (ii) reconocer lo que hace el Distrito en temas de transformación cultural y cultura ciudadana; para reconstruir el proceso que conlleva la elaboración de proyectos, programas y estrategias y aprender de los mismos; (iii) identificar la manera de abordar las diferentes problemáticas de la ciudad; (iv) hacer seguimiento de nuestra gestión; para mejorar las capacidades de la ciudadanía y del Estado ya que se da cuenta de sus propias trayectorias, agendas, procesos y sueños (v) aportar a los procesos de transformación y cambio cultural y para consolidar una serie de insumos que ayuden a la investigación social de la ciudad y del país.

Estas memorias son un ejercicio de generación de conocimiento social en el que se crean narrativas y relatos para dar cuenta de: (i) El proceso del desarrollo de un proyecto desde la experiencia y las vivencias de los actores participantes (públicos, comunitarios, privados). Es decir, la reconstrucción de las acciones realizadas en el marco del quehacer del proyecto. (ii) Las reflexiones a partir de los aprendizajes y las dificultades en el desarrollo del proyecto. (iii) Dejar evidencia de las voces y testimonios de los participantes en el proyecto que permitan identificar el impacto del mismo.

- **Seguimiento, monitoreo y evaluaciones:** Los procesos de seguimiento y evaluación permiten conocer el éxito o fracaso de las estrategias. Mientras el seguimiento permite evidenciar el progreso y el cumplimiento de los objetivos de las acciones propuestas, la evaluación brinda una percepción global del alcance de la estrategia. El seguimiento y evaluación permiten la gestión orientada a los resultados, fortaleciendo los procesos de planeación en el futuro.

El seguimiento, también conocido como monitoreo, a las estrategias persigue tener evidencia clara y confiable de los avances de cada una de las acciones. En este sentido, los indicadores son pieza clave en un sistema de seguimiento, debido a que resultan ser muy apropiados para medir avances y cumplimientos de las metas propuestas. Los indicadores son herramientas empleadas para realizar seguimiento de las intervenciones. Aunque existen diferentes tipos de indicadores, a continuación se presentan los más relevantes: a) indicadores de gestión que miden el número y calidad de las actividades programadas en relación con los recursos humanos, financieros y técnicos con los que se implementó el conjunto de acciones; b) indicadores de producto que miden el número de productos y/o servicios generados y entregados a la comunidad y ; c) indicadores de resultado que miden los resultados de corto plazo de una intervención sobre las variables de resultado que recaen en la población.

Las evaluaciones buscan alcanzar juicios valorativos de las políticas, los planes, los programas o los proyectos de la entidad con base en la observación y el análisis. Las evaluaciones tienen como objetivo identificar las acciones que tuvieron un buen desempeño y cuáles no, generar evidencia clara y confiable que contribuya a la toma de decisiones y contribuir a la construcción de insumos para la rendición de cuentas a la ciudadanía. Las evaluaciones pueden realizarse en tres momentos: a) *ex-ante*, cuando se realiza antes de implementar la estrategia con el fin de conocer su viabilidad técnica; b) durante su implementación para monitorear el avance hacia los logros propuestos y; c) *ex-post* para evaluar los efectos, resultados o impactos del proyecto.

|   |  |                   |
|---|--|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|   | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCRD</b> | VERSIÓN: 01       |
|   |  | FECHA: 26/08/2022 |
|   |  | Página 6 de 18    |

Las evaluaciones pueden clasificarse de acuerdo con su alcance: a) evaluación de diseño permite evidenciar si el diseño de la estrategia fue el correcto de acuerdo con las características del problema a resolver. Los resultados de estas evaluaciones pueden ayudar a descubrir que el problema fue medido de manera incorrecta o se dio respuesta de una manera indebida al fenómeno; b) evaluación de gestión mide la gestión de los recursos empleados en la intervención o el cumplimiento de los objetivos. Este tipo de evaluaciones permite conocer si el recurso humano cumplió con las expectativas o si este fue suficiente para atender el problema; c) evaluación de resultados permite conocer si la intervención generó efectos positivos o negativos en el fenómeno analizado. Para ello se estudian cambios generados en los indicadores que miden a la población. Pero estos efectos pueden ser causados por factores externos y no necesariamente de manera exclusiva por la estrategia implementada; d) evaluación de impacto permite conocer si existe una relación causa efecto entre la estrategia y los resultados obtenidos, es decir, permite asegurar que los efectos hallados corresponden de manera unívoca a la implementación de la estrategia. Son los resultados más robustos para concluir sobre el éxito de una estrategia. Sin embargo, requieren de procedimientos estadísticos más avanzados y de una calidad en los datos que permita evidenciar el cumplimiento de los supuestos necesarios para las operaciones estadísticas. Las técnicas aquí empleadas son numerosas, pero se destacan el modelo de diferencias, la regresión discontinua y el modelo de coincidencia de puntaje de propensión (PSM por sus siglas en inglés).

Algunos ejemplos de estudios o ejercicios evaluativos en la SCRD: Evaluación de la Estrategia de comunicaciones “En Bogotá se Puede ser” la cual fue solicitada por una entidad externa (Secretaría Distrital de Planeación) al Observatorio de Culturas en 2018. En este caso se realizó acompañamiento a la entidad para la evaluación de la formulación de la estrategia; Evaluación de la Política “Leer Volar”, entre otras. Las evaluaciones sirven para mejorar la planeación y ejecución de las acciones de la entidad o de otras entidades.

- **Análisis documental y/o estados del arte:** Este tipo de estudios buscan comprender uno o varios fenómenos culturales o sociales a partir de la revisión y análisis o compilación de documentos de investigaciones ya elaboradas, biografías, documentos de política, documentos de memoria, documentos históricos, entre otros para registrar un conocimiento acumulativo en un determinado tiempo y contexto. Algunos ejemplos: Estado del arte sobre el Patrimonio Cultural en Bogotá 2000-2010; Estado del arte sobre las políticas culturales en Bogotá, entre otros que sirven como marcos de contexto y bibliográfico para conocer un fenómeno particular. Este tipo de estudios pueden ser de diferente alcance, pueden ser de corto alcance como capítulo o apartado en una investigación más grande, pero también como investigación en sí misma e independiente desde un abordaje más exhaustivo y profundo, dependiendo del uso que se le quiera dar en la entidad. Este tipo de estudios, en su gran envergadura, por lo general se desarrollan en el marco de alianzas o convenios con universidades o centros de investigación académicos.

## 2.5. Identificar los participantes-responsables en la construcción del conocimiento-investigación

La dependencia debe identificar los actores que van a participar en la construcción de ese conocimiento, puede ser uno solo o varios:

- Dependencias o instancias de la SCRD
- Entidades del Sector Cultura
- Entidades distritales de otros sectores

Si este documento se encuentra en medio digital fuera de la intranet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, o es una copia impresa, se considera como COPIA NO CONTROLADA. Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 7 de 18    |

- Organizaciones
- Universidades o centros de investigación aliados

Sobre las responsabilidades y compromisos, deben establecerse claramente desde el inicio una vez se han definido las entidades o personas que van a generar el conocimiento. Debe haber claridad sobre su nivel de participación: generación total o compartida del conocimiento con otra entidad o dependencia, o acompañamiento a dicha generación de conocimiento.

## 2.6. Identificar las líneas o temáticas de investigación

Un estudio o investigación se enmarca dentro de una o más líneas de investigación de acuerdo con sus temáticas de abordaje y profundización. Aquí se proponen varios grupos de líneas de investigación correspondientes al sector cultura para dar cuenta de todos los posibles desarrollos de investigaciones sobre temas culturales en la ciudad.

### 2.6.1. Líneas de investigación en Cultura Ciudadana:

Dentro de estas líneas se enmarcan todos los estudios o investigaciones que busquen explicar o comprender las prácticas y/o transformaciones culturales que favorecen o generan barreras a la convivencia en la ciudad, con respeto a las diferencias, el cumplimiento de acuerdos, el cuidado del ambiente y del espacio público, la participación ciudadana y el respeto de lo público desde los comportamientos de las ciudadanías y en el marco de las normas sociales. Este grupo se compone de las siguientes líneas de investigación:

#### Inclusión e identidades sociales diversas

En esta línea se ubican todas las investigaciones que hagan referencia a comprender o explicar conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales, emociones, hábitos, narrativas, entre otras, inherentes a las estructuras y narrativas sobre los roles, estereotipos, discriminaciones, violencias y reivindicaciones de derechos hacia toda la diversidad de identidades sociales, culturales o condiciones derivadas de la raza; edad; grupo étnico y cultural; nivel socioeconómico; identidades de género y orientaciones sexuales (sectores LGBTI), creencias religiosas; procedencia; condición de discapacidad; migraciones; entre otras que componen la diversidad humana en la ciudad.

#### Equidad de género y eliminación del machismo

Esta línea de investigación hace referencia a comprender o explicar los conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales, emociones, hábitos, narrativas, entre otros aspectos relacionados con el género y las discriminaciones y las violencias históricas hacia las mujeres. Esta línea puede abordarse desde dos dimensiones: 1 Roles y expectativas de género: Se refiere a conocer las relaciones, roles y expectativas de género entre hombres y mujeres, así como la discriminación relacionada con los roles de género tradicionales. 2 Relaciones libres de violencias de género: Esta dimensión hace referencia a investigar las violencias hacia las mujeres así como las actitudes o prácticas que legitiman las violencias en las relaciones de género. Así mismo la presencia de violencias hacia las mujeres en el espacio público y privado percibidas por la ciudadanía.

#### Cultura política y ciudadana

Esta línea de investigación hace referencia al acercamiento a los ejercicios de participación, el Si este documento se encuentra en medio digital fuera de la intranet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, o es una copia impresa, se considera como COPIA NO CONTROLADA. Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 8 de 18    |

involucramiento en las distintas formas de ciudadanía activa y la relación de los ciudadanos con el Estado democrático y sus instituciones a partir de estudiar los conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales, emociones, hábitos, narrativas, entre otros aspectos sobre esta temática. Se puede abordar desde tres dimensiones: 1. Participación: Hace referencia a investigar el ejercicio y control ciudadano sobre el poder político para mejorar los sistemas democráticos. Supone la construcción de formas de comunicación más horizontales en la que los individuos se empoderan para intercambiar ideas y experiencias, y lograr involucrarse en las acciones de una manera más colaborativa. 2. Cultura democrática: Hace referencia a investigar el apoyo, aceptación y reconocimiento de las decisiones tomadas por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas que componen la convivencia social. 3. Confianza en el Estado y sus instituciones: Se entiende como una serie de representaciones y expectativas acerca del comportamiento de los individuos que integran las entidades públicas, que se emplea para tomar, entre otras, decisiones relacionadas con cooperar o no con los asuntos que nos afectan a todos. La confianza es fundamental en la generación, el cumplimiento y la reparación de acuerdos, siendo estos importantes en la construcción de una ciudadanía que respete las mismas reglas de juego. 4. Cumplimiento de la ley y probidad: Se trata de investigar sobre la disposición que tiene la ciudadanía para cumplir los acuerdos colectivos. Los individuos se identifican como probos cuando están dispuestos a ser corresponsables con los asuntos públicos, cumplir normas y son reconocidos como honrados y honestos. Esta dimensión también mide la corrupción que se define como “el abuso de poder o de confianza para el beneficio particular en detrimento del interés colectivo. Se comprenden las prácticas corruptas a partir de los delitos contra la administración pública, el incumplimiento de normas, actuaciones indebidas de las personas y las organizaciones, que se realizan de manera cotidiana, se aprenden y transmiten, y que al volverse prácticas normales pueden llegar a aceptarse.

### **Convivencia y cultura de paz**

Esta Línea de investigación hace referencia a abordar conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales, emociones, hábitos, narrativas, entre otros, referentes a la vida social y comunitaria que se construye entre personas distintas y diversas, y la manera en la que se tramitan los conflictos pacíficamente (o no) y se construye tejido social.

Se puede investigar desde dos dimensiones: 1 Confianza interpersonal: Hace referencia a investigar la credibilidad sobre el comportamiento de los demás, desde las personas cercanas como familiares hasta otros círculos sociales más lejanos como vecinos y desconocidos. La confianza en esta dimensión también se mide en el grado de libertad que tienen las personas para expresarse frente a los demás. 2 Convivencia: Se refiere a investigar la resolución de conflictos con mecanismos pacíficos, e identificar comportamientos ciudadanos que favorecen la convivencia pacífica. Así mismo todas las formas de violencias y los mecanismos de ejercer la justicia por mano propia.

### **Espacio Público**

Hace referencia a investigar los conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales, emociones, hábitos, narrativas, entre otras, que tienen las personas sobre las condiciones del espacio público y los aspectos físicos de la ciudad, su uso y apropiación y la relación que establece la gente con las estructuras de ciudad, los lugares, la construcción de identidades y pertenencias desde lo local y en la ciudad como territorio.

### **Cultura Ambiental**

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 9 de 18    |

Esta línea hace referencia a investigar los conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales, emociones, hábitos, narrativas, entre otras referentes a las acciones que aportan a la construcción de una ciudad-región sostenible y regenerativa a través del cuidado del entorno, que incentiva el uso de aproximaciones para motivar y gestionar el aprendizaje en red, la experimentación y el pensamiento sistémico y se podría investigar desde dos dimensiones: 1. Gestión sostenible de los residuos: Se refiere a investigar las acciones de la ciudadanía a favor de una gestión sostenible y regenerativa de los residuos sólidos de la ciudad. 2. Cuidado ambiental y valoración de la biodiversidad: Se refiere a investigar las acciones de la ciudadanía que buscan fortalecer las relaciones armónicas sostenibles entre las diversas formas de vida de la ciudad.

### Movilidad

Esta línea indaga por conocimientos, creencias, actitudes, normas sociales, emociones, hábitos, narrativas, entre otras, de los ciudadanos sobre los espacios de la movilidad, los medios de transporte y actores viales que operan en Bogotá. Se puede investigar desde dos dimensiones: 1 Transporte público: Esta dimensión indaga sobre los escenarios del transporte público de la ciudad. Busca obtener información, que desde el aprendizaje colectivo y modos sostenibles de transporte público para que sean respetuosos del ambiente y de la vida. 2. Movilidad y cooperación en la vía: Esta dimensión indaga sobre las acciones colectivas corresponsables y la cortesía de los distintos actores viales en los espacios de movilidad de la ciudad.

### Salud, auto y mutuo cuidado

Esta línea contiene todas las investigaciones que aborden temas de cuidado y autocuidado en términos de salud desde su integralidad, salud mental, salud emocional, cuidados en el marco de la pandemia por COVID 19, prácticas saludables de alimentación, terapéuticas, deportivas, actividad física, recreación, entre otras, desde un enfoque cultural, que contribuyen desde los comportamientos ciudadanos a una convivencia consigo mismo y con los demás en los diferentes entornos de la ciudad y el marco de una autoconciencia individual y colectiva.

**Para tener en cuenta:** Siendo uno de los principios de la Cultura Ciudadana, la investigación y los datos que resulten de esta no solo son puntos de partida para el diagnóstico de comportamientos o la medición de transformaciones culturales. La investigación desde la Cultura Ciudadana también tiene el potencial de ser el primer paso para diseñar, ejecutar y evaluar estrategias de Cultura Ciudadana. Para esto, se ha desarrollado el **Protocolo IDEARR**, que es un mapa de ruta para generar diagnósticos en temas de cultura ciudadana, diseñar e implementar estrategias para la transformación cultural de comportamientos y narrativas ciudadanas, y para evaluar estos procesos de cara a un mejoramiento de estas estrategias y su posible replicación. Se recomienda utilizar dicho protocolo en aras de **garantizar el enfoque de cultura ciudadana** en el proceso investigativo.

#### 2.6.2 Líneas de investigación del sector cultura

Otras líneas de investigación, entre otras, para construir, definir y acordar con las dependencias competentes y con entidades del Sector Cultura del Distrito:

#### Patrimonio cultural

Este campo involucra principalmente los acompañamientos metodológicos, técnicos, conceptuales y de aplicación de instrumentos de levantamiento de información, en temas de patrimonios materiales, Si este documento se encuentra en medio digital fuera de la intranet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, o es una copia impresa, se considera como COPIA NO CONTROLADA. Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 10 de 18   |

inmateriales y naturales liderados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC, y de las entidades del sector que desarrollan acciones de patrimonio en la ciudad. Estos acompañamientos involucran análisis de apropiación del patrimonio en la ciudadanía, censos, inventarios, prácticas de patrimonio inmaterial (fiestas, carnavales, festividades, rituales, ceremonias, entre otros), difusión y garantía del ejercicio de los derechos culturales y del patrimonio cultural de la ciudad.

### **Prácticas y/o consumo de actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas**

Esta línea aborda la práctica y consumo de actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, que se entrelazan con los objetivos misionales de la SCR D y las entidades adscritas del sector Cultura, Recreación y Deporte; empleando la cultura ciudadana como enfoque analítico. En ese sentido, involucra todas las investigaciones que buscan conocer los hábitos, prácticas, creencias, representaciones, actitudes, conflictos y expectativas que la población tiene/presenta en relación con las prácticas y actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas. Dicha información permitiría generar diagnósticos, monitoreos e intervenciones que contemplen ajustes en la oferta-demanda pública, diseñar intervenciones y experimentos que busquen propiciar cambios y transformaciones culturales, e innovar para el fomento del bienestar de la población.

### **Infraestructura Cultural, recreativa y deportiva**

Esta línea involucra los equipamientos culturales y deportivos, desde los objetivos misionales de la SCR D y las entidades del sector Cultura, Recreación y Deporte; desde la perspectiva de la cultura ciudadana y la garantía de los derechos culturales de la población que habita en la ciudad. Se relaciona con investigaciones que buscan comprender las dinámicas de uso de los equipamientos, aspectos de oferta y demanda, percepción, accesibilidad y bloqueos, hábitos, creencias, conflictos y prácticas que la ciudadanía presenta en su relación con los equipamientos culturales y deportivos. Pretende generar información para retroalimentar las políticas de salvaguarda, gestión y disposición de los equipamientos; como también generar intervenciones sociales adecuadas para el mantenimiento y gestión.

## **3. Desarrollo de la investigación**

### **3.1. Revisión documental, Antecedentes o estado del arte**

Una vez definidos los puntos anteriormente mencionados se desarrolla una revisión y recopilación de documentos de antecedentes, es decir revisión de otras investigaciones y/o acciones y experiencias que puedan dar contexto a la investigación según su enfoque y temática a tratar. Se recomienda hacer revisión de fuentes internacionales, nacionales y locales, a través de revisar artículos, libros, PPT, etcétera que sirvan para construir el marco conceptual y de contexto, más adelante expuesto y para construir, si es el caso, un capítulo inicial de antecedentes o estado del arte. Se recomienda organizar todas las fuentes en una tabla de Excel u otra que permita ordenar el registro según tipo de documento, nivel, fecha, autor, entre otras. Esta organización será útil también en el momento de organizar la bibliografía de la investigación.

### **3.2. Desarrollar el marco de contexto y/o marco conceptual**

El marco de contexto el cual define los conceptos necesarios que sustentan la construcción del conocimiento, también se enmarca, cuando aplica, el marco teórico, legal y/ o político. Este marco puede ser sintético o amplio según sea el caso, pero debe contener los elementos necesarios que dan

Si este documento se encuentra en medio digital fuera de la intranet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, o es una copia impresa, se considera como COPIA NO CONTROLADA. Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 11 de 18   |

el contexto. En este marco deben hacerse explícitos los enfoques y/o perspectivas desde las cuales se soporta el conocimiento según sea el caso. El marco de contexto debe ser coherente con los objetivos que se planteen.

### 3.3. Diseño del marco metodológico ¿Cómo se va a desarrollar la investigación?

En esta fase se identifican el método, las fuentes e instrumentos de recolección de la información. pero también se definen las categorías de análisis en caso de ser una investigación cualitativa o las variables independientes y/o dependientes que se quieren medir en caso de que sea una investigación cuantitativa. Estas categorías o variables deben ser conceptualizadas y bien definidas para que permitan organizar la información para el análisis. Las categorías de investigación y las variables deben ser coherentes y estar explícitas en los objetivos de la investigación.

Posteriormente debe elaborarse una **Matriz de consistencia** la cual se define como una herramienta que organiza el diseño metodológico de la investigación. Allí se describe el problema, los objetivos de la investigación, la pregunta de investigación, las hipótesis y los métodos de recolección de datos que se emplearán para probar estas hipótesis. Los métodos de recolección de datos pueden tener un enfoque cuantitativo o cualitativo, o ambos enfoques de acuerdo con los objetivos del estudio y los recursos que se tengan.

#### 3.3.1. Métodos de investigación cuantitativa.

Se utilizan métodos cuantitativos cuando se busca explicar un fenómeno desde la generalización y/o la representatividad de la población. Se utilizan instrumentos como encuestas, sondeos, experimentos y otros, que producen datos numéricos para ser analizados con métodos estadísticos. También se refiere al análisis estadístico de bases de datos de la entidad o de otras entidades. Para la recolección de datos cuantitativos se utilizan las siguientes herramientas:

**Conteos** (de asistencia, de Aforo(s), de comportamientos):

Los conteos son procedimientos de medida de una colección finita de elementos, ejecutados mediante un proceso de abstracción que asigna un número cardinal como representativo de un conjunto. Otra definición clave acá es la de contar, que consiste en numerar uno por uno los objetos o los grupos de objetos de un conjunto para determinar su cantidad.

Por otro lado, los aforos son técnicas de conteo que se realizan en diferentes ámbitos de la investigación científica. Para esta información, se tiene como información de referencia el número máximo autorizado de personas que puede admitir un recinto destinado a espectáculos u otros actos públicos.

**Encuesta:** Es un método de recopilación de datos que puede enfocarse en conocer diferentes tipos de temas e información, como opiniones, comportamientos, preferencias de consumidores, etc.

Para las encuestas se construyen instrumentos de recolección con preguntas, cerradas o abiertas, respecto de una o más variables a medir. Las preguntas deben diseñarse para responder a la pregunta de investigación e hipótesis. Los instrumentos se pueden implementar de manera auto aplicada o por medio de un encuestador, y esto puede ser vía presencial, virtual o telefónica.

Las encuestas pueden ser probabilísticas o no probabilísticas.

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 12 de 18   |

**Encuestas probabilísticas:** El objetivo de estas es asegurar que cada observación en la población observada tiene una oportunidad igual e independiente de ser incluida en la muestra. El proceso de muestreo conduce a una selección aleatoria.

Las observaciones de la muestra son utilizadas para calcular ciertas características de la muestra que se denominan estadísticas. Estas estadísticas son las que ayudan a hacer inferencias, acerca de las características de la población y que llamamos parámetros.

**Encuestas no probabilísticas:** En las encuestas no probabilísticas, no todos los miembros de la población de observación tienen la oportunidad de participar en el estudio. No todos tienen igual probabilidad de ser seleccionados.

Es más útil para estudios exploratorios como una encuesta piloto. El muestreo no probabilístico se utiliza donde no es posible extraer un muestreo de probabilidad aleatorio debido a consideraciones de tiempo o costo.

**Censo:** Es un tipo de método de recopilación de datos que involucra a toda la población. En un censo no se usa un método de muestreo. Como todos los miembros participan en el censo, los datos recopilados son precisos y detallados.

**Registro administrativo:** Se define como el conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades u organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales.

**Diseños Experimentales:** Se refiere a estudios en los cuales se manipulan intencionalmente una o más variables independientes (ej. mensajes, intervenciones, estímulos), para analizar las consecuencias que se derivan de esta manipulación sobre una o más variables dependientes, en una situación controlada por el investigador. En otras palabras, los experimentos representan una herramienta cuantitativa para medir el efecto que tienen determinadas variables o intervenciones sobre el comportamiento humano.

**Sondeo:** es una técnica tipo encuesta que permite conocer las preferencias u opinión de un grupo de personas sobre un asunto o variables de interés. Esta usualmente se aplica a una muestra no representativa de la población.

#### **Construcción de diseño de muestra:**

El muestreo es una de las herramientas de investigación cuya función es determinar qué parte de una realidad en estudio (población o universo) debe examinarse con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

#### **3.3.2. Métodos de investigación cualitativa:**

Se utilizan métodos cualitativos cuando se busca comprender un fenómeno desde la particularidad. Para recolección de la información se utilizan instrumentos como los grupos focales, talleres, conversatorios, observación participante, cartografía social, historias de vida, entrevistas abiertas, estructuradas y semiestructuradas, sociodramas, experimentos sociales, entre otros. Se trabaja con sujetos desde su particularidad, lo que permite profundizar en un fenómeno social, cultural o institucional.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

CÓDIGO: GCO-MN-01

VERSIÓN: 01

## MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D

FECHA: 26/08/2022

Página 13 de 18

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
|  | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|   | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|   |   | FECHA: 26/08/2022 |
|   |   | Página 14 de 18   |

Algunos instrumentos y técnicas cualitativas, los más comunes:

**- Observaciones de campo:** La observación de campo es una técnica de recolección de información que se desarrolla en los espacios de los sujetos y poblaciones de estudio, brindando una perspectiva de cercanía y, en algunos casos de inmersión, al investigador. Esto le permite entonces explorar y describir los ambientes y los sucesos que allí acontecen, mientras se busca comprender los procesos, los vínculos y las relaciones que se tejen entre las y los actores, sus experiencias, prácticas, creencias y el espacio que habitan. En este sentido, esta herramienta permite entonces captar información sustancial acerca del qué y el cómo del relacionamiento presente entre las personas y su entorno.

Este tipo de técnica de recolección requiere que la o el investigador tenga la mayor claridad posible respecto a la forma en la que debe acercarse al entorno y a los sujetos de estudio. Esto es importante, en tanto que, de esta manera, lo esperado es que las personas continúen haciendo sus actividades aun sabiendo que el investigador se encuentra allí y que, de igual manera, este pueda retirarse del campo sin generar sucesos problemáticos.

**-Entrevista semiestructurada:** Es una técnica que permite obtener información mediante el diálogo. Se caracteriza por ser flexible; su facilidad de adaptación al entrevistado posibilita al interlocutor profundizar en temas de interés, hacer aclaraciones e identificar ambigüedades si se considera necesario. Este tipo de entrevista dispone de un guion de preguntas abiertas que da lugar a incorporar otras preguntas a lo largo de la entrevista y modificar el orden permitiendo libertad en las respuestas.

**-Grupos focales:** El grupo focal es una técnica de investigación cualitativa para recoger información a través de conversaciones grupales. Se organizan grupos pequeños de personas (de 4 a 15) seleccionadas intencionalmente por el/a investigador/a como sujetos de investigación para obtener de ellos información enriquecida. El grupo focal permite indagar por preguntas que responden al “porqué” y al “cómo” de un fenómeno o problemática y los resultados no permiten explicar el fenómeno estudiado ni hacer generalización (para ello se usan métodos cuantitativos) sino más bien permiten comprender el fenómeno y hacer valiosos análisis de manera profunda a partir de las conversaciones y discusiones de los sujetos. El número de grupos focales a realizar en una investigación depende de los objetivos que se planteen y de la diversidad u homogeneidad de los sujetos de estudio. Para desarrollar un grupo focal se elaboran unas preguntas orientadoras que se lanzan una a una al grupo en general y se pide a los participantes conversar en torno a cada pregunta. Se estima que un buen número de preguntas puede ser una para responder a cada objetivo que se hay planteado, pero también se puede diseñar un grupo focal para responder a sólo un objetivo y en este caso se elaboran sub preguntas que permitan profundizar sobre ese objetivo.

**-Cartografías sociales:** La cartografía social es un ejercicio colaborativo, participativo y de co-creación que permite justamente dilucidar y entender cómo se construye el territorio social y simbólicamente desde la experiencia de quien lo habita, lo transita y lo ocupa. El abordaje del problema a partir de esta metodología permitirá conocer de primera mano los conflictos, las tensiones y las diferentes relaciones sociales que se establecen en (y con) el territorio con los(as) otros(as). Es un ejercicio en el que se produce conocimiento no sólo para las comunidades, sino desde las comunidades mismas para la creación de estrategias y acciones de cultura ciudadana heterogéneas, autónomas, efectivas y sostenibles en el tiempo.

**-Cartografía corporal:** Es un ejercicio crítico, personal y reflexivo que permite observar de primera mano la construcción de sentidos. Dicha construcción de sentidos no sólo se plantea de forma

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 15 de 18   |

individual, sino que permite la deliberación colectiva sobre los espacios/lugares, objetos, emociones y sentimientos con los que el cuerpo entra en relación constante.

Se propone el cuerpo como un territorio porque en éste se comprenden todas aquellas interacciones con las que las personas entran a construir y darle sentido a su vida en relación con los(as) otros(as), la vida material, así como los espacios y lugares. El cuerpo-territorio como concepto permite entender no sólo las fronteras y límites que imponemos como personas, sino que nos provee información sobre los sentimientos y emociones de todas aquellas interacciones sociales a las que estamos expuestos(as) que permiten la apropiación tanto individual como colectiva del mundo.

**-Mediciones Análogas:** No son representativas, pero permiten evaluar las percepciones de la ciudadanía y «medir el aceite» respecto a las mediciones tradicionales que podrían realizarse de forma simultánea. Este tipo de herramientas, generan diálogo y conversación respecto a los datos y las preguntas detonadoras que se propongan. Los datos son el inicio de una conversación.

Gracias al uso de esta herramienta, de una manera concreta y potente se pueden humanizar los datos y se puede incluso, reconfigurar las expectativas y percepciones de la ciudadanía frente a un tema concreto, en especial porque permite aclarar ideas, conceptos y pueden cambiar opiniones y percepciones en la interacción que se realiza, mejorando los flujos de información en la socialización de resultados para el diálogo abierto. La eficacia de la visualización se concentra en la facilidad para transmitir la información precisa que codifica.

Las representaciones analógicas se convierten en una mediación en lugar de un simple instrumento. Generan una experiencia entre observador e información. Las estadísticas no son algo que se pueda tocar, convertirlas en formas físicas puede ayudar a comprender los datos y, a tener una experiencia nueva e importante con ellos.

**-Consultas con expertos:** Se recurre a consultar a expertos en el tema a estudiar y en diversos momentos de la investigación. Por un lado, puede hacerse entrevistas o grupos focales con expertos antes de comenzar la investigación a manera de consulta para recibir de su parte retroalimentación sobre la pertinencia de la investigación y previa orientación y recomendaciones. También se pueden consultar a manera de revisión de estado del arte o antecedentes para que los expertos hagan sus aportes conceptuales o desde sus experiencias de trabajo en el tema particular. Por último, los expertos se pueden consultar para presentarles resultados de la investigación y recibir un concepto o simplemente como lectores de la investigación para su retroalimentación.

**-Métodos mixtos:** Combina tanto métodos cualitativos como cuantitativos de manera que el análisis se enriquece para que la generalización de los datos e indicadores dialogue y se complementa con la profundización de las experiencias particulares.

Una vez se identificaron los métodos, las fuentes e instrumentos, se procede a diseñar los instrumentos de recolección de información y aplicar las metodologías establecidas, la búsqueda de la información en fuentes primarias o secundarias, el diseño de encuestas y/o sondeos, o entrevistas, experimentos, talleres, o grupos focales, entre otros según sea el caso, estableciendo los tiempos de aplicación de los instrumentos y o procesamiento y sistematización de la información.

Posteriormente se deben establecer las categorías de análisis, componentes o dimensiones que van a orientar la organización, clasificación y el análisis de la información. Estas deben ser coherentes con los objetivos planteados y estar bien definidas en el marco de contexto.

Si este documento se encuentra en medio digital fuera de la intranet de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, o es una copia impresa, se considera como COPIA NO CONTROLADA. Por favor piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento

|  |   |                   |
|--|---|-------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|  | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|  |   | FECHA: 26/08/2022 |
|  |   | Página 16 de 18   |

Así mismo, cuando las fuentes son primarias, deben definirse, identificarse y contactar los y las participantes sujetos de quienes provendrá la información, es decir las personas que se van a entrevistar o encuestar, sus características y criterios de selección. Cuando las fuentes son secundarias, se deben solicitar a las entidades, dependencias u organizaciones y personas externas que pueden suministrar la información requerida y con los formatos o protocolos establecidos por la entidad para ello.

### 3.4. Procesamiento, sistematización y análisis de la información

Una vez aplicada la metodología se procede a sistematizar la información recogida bien sea a través de mecanismos de procesamiento de datos o sistemas de transcripción y clasificación de información, según sea el caso, y posteriormente se elabora el análisis y consolidación de resultados e insumos, esto debe quedar plasmado finalmente en uno o varios productos. Mediante el procesamiento, sistematización y análisis de la información se evita pasar por alto información relevante.

### 3.5. Elaboración del Producto

Elaboración del documento o documentos con reporte, informe que da cuenta de los resultados que recoge todo el proceso de la investigación.

- **Presentación interna y retroalimentación:** mediante correo electrónico u otros medios según lo acordado se procede a presentar el producto y a recibir retroalimentación.
- **Ajustes al producto** cuando se presenten ajustes, correcciones o modificaciones
- **Aprobación del producto** por parte de los directivos, dependencias: Mediante firma de aprobación del producto final
- **Socialización externa del producto:** Gestionar uno o más lugares, fechas y horarios, así como listado de invitados y gestión de las invitaciones (vía correo electrónico) para la socialización del producto. Se puede recurrir a varias metodologías para ello: Foros, Conversatorios, Diálogo de saberes. Esto se deben hacer presenciales y se puede también gestionar transmisiones en directo en redes sociales. Debe garantizarse que los productos de estudios e investigaciones sean socializados con públicos diversos interesados: Entidades, organizaciones, academia, ciudadanía en general y principalmente, cuando sea el caso, las poblaciones participantes en la investigación
- Evaluación de la satisfacción: Aplicación de encuesta de evaluación de la satisfacción: <https://docs.google.com/forms/d/13GhGhHMcZVFxpy2ns9z9QWENgmdqDN-pXqNg75-IFWo/edit?usp=sharing>

Se envía vía correo electrónico a través de un enlace web para ser diligenciado por los beneficiarios del producto de construcción del conocimiento. Es responsabilidad de la entidad, dependencia o persona que generó el producto, enviar el enlace.

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|   | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|   |   | FECHA: 26/08/2022 |
|   |   | Página 17 de 18   |

### 3.6. Publicación del producto:

Remitir a la dependencia encargada de las comunicaciones en la entidad y/o Alcaldía Mayor, cuando aplica, los productos aprobados por las directivas competentes, para que se determine la modalidad de publicación. Pag web, Sistema de Información, Cultunet, Gobierno Abierto, Redes sociales institucionales.

**Identificar el (los) tipo (s) de producto (s):** El producto es el formato en el cual se van a presentar los resultados de la construcción del conocimiento, se pueden identificar tres tipos:

- **Infografías, presentaciones, folletos y fanzines:** Combinan texto e imagen de una manera sintética y didáctica.
- **Protocolos, guías, cartillas y manuales:** Proporcionan instructivos, instrucciones y ayudas para poder replicar, multiplicar o comprender el paso a paso de una actividad, plan, programa o proyecto de la entidad.
- **Libros y boletines:** En estos documentos predominan los desarrollos de texto extendido con análisis complementado con gráficas, tablas y/o imágenes.
- **Audiovisuales:** Películas, documentales, videoclips, juegos y plataformas interactivas, entre otros.

**Identificar el o los tipos de publicación (cuando aplica):**

- **Publicación en medio virtual:** páginas web, micrositos, Gobierno abierto y otras plataformas virtuales distritales o externas cuando se dé la autorización para ello.
- **Publicación en medio físico impreso y/o digital,** (libros, cartillas, folletos, videos, entre otros) cuando aplique.

### 4. Registro en Orfeo:

Subir al aplicativo Orfeo la hoja de trabajo para el desarrollo de investigación en la cual se da cuenta de las actividades de manera acumulativa, y contiene los soportes como correos electrónicos, listados de asistencias, entre otros.

Así mismo se deben tramitar los productos (versiones finales) sobre los cuales ha habido compromiso en el proceso de construcción de conocimiento y depende de cada caso. Los productos también deben quedar referenciados en la hoja de trabajo para el desarrollo de investigación.

### 5. Documentos Asociados

| NOMBRE   | CODIGO           | FISICO | MAGNÉTICO | APLICATIVO |
|--|------------------|--------|-----------|------------|
| Hoja de trabajo para el desarrollo de investigaciones. | GOC- MN-01-FR-01 | X      | X         | X          |

|   |   |                   |
|---|---|-------------------|
| <br>ALCALDÍA MAYOR<br>DE BOGOTÁ D.C.<br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>                                 | CÓDIGO: GCO-MN-01 |
|   | <b>MANUAL PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIONES EN LA SCR D</b> | VERSIÓN: 01       |
|   |   | FECHA: 26/08/2022 |
|   |   | Página 18 de 18   |

## 6. Control de Cambios

Nota: A partir de la aprobación del mapa de procesos versión 09, se reinicia el versionamiento documental esto quiere decir que inicia en versión 1, teniendo en cuenta el rediseño institucional y la nueva codificación, buscando la simplificación de documentos

| No. | CAMBIOS REALIZADOS  |
|-----|---|
| 1   | Este documento sustituye el Manual para la Construcción de Conocimiento MN-01-TCU v1, radicado Orfeo 20199000136553 de 19/07/2019<br>Ver la "Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos" Fecha: 23/08/2022, Radicado ORFEO 20229100319533 |

## 7. Responsables de Elaboración, Revisión y Aprobación

| ELABORADO POR   | REVISADO OAP POR  | REVISADO POR   | APROBADO POR  |
|---|---|--|---|
| Nombre:<br>Paula González Vergara   | Nombre:<br>Ruth Yanina Bermúdez Rodríguez                             | Nombre:<br>Sayra Guinette Aldana Hernández                           | Nombre:<br>Sayra Guinette Aldana Hernández                            |
| Cargo:<br>Contratista<br>Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural | Cargo:<br>Profesional Universitario<br>Oficina Asesora de Planeación. | Cargo:<br>Directora Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural | Cargo:<br>Directora Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. |
| Firma:<br><br>Electrónica   | Firma:<br><br>Electrónica   | Firma:<br><br>Electrónica  | Firma:<br><br>Electrónica   |